

PRESENTACIÓN DE "PALABRA VIVA"

Textos de escritoras y escritores desaparecidos y víctimas del terrorismo de Estado.
Argentina 1974/1983.

Por Rodolfo Mattarollo,
Subsecretario de Promoción y Protección de Derechos Humanos, Secretaría de Derechos
Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

Bariloche, 3 de noviembre de 2006

No es la primera vez que con el poeta Víctor Redondo, secretario general de la Sociedad de Escritoras y Escritores Argentinos (SEA) me toca presentar este libro titulado PALABRA VIVA. En una de esas oportunidades dije que ese título que puede parecer poco sorprendente, PALABRA VIVA, de pronto se me había revelado como algo novedoso, pero no con la novedad de lo fugaz, de las modas que tan pronto pasan, sino con una frescura que estuviera unida a cierta forma de permanencia.

Me detuve en algunos poemas de Ana María Ponce, escritos en la Escuela de Mecánica de la Armada, la ESMA, o sea palabras que es inevitable ubicar en un lugar donde "todo es recuerdo de la muerte" y que devuelven con su serenidad, su melancolía siempre contenida, algo que puede ayudarnos todavía hoy a empezar nuestra jornada tendiendo puentes entre el yo y el mundo, entre nuestro corazón y la realidad, a veces tan distantes, lo que es tal vez una de las funciones de la poesía

Me pregunté entonces ante los poemas de Ana María ¿cómo saldar nuestras cuentas con estas realidades atroces? Quiero decir primero ¿cómo establecer equilibrios vivibles frente al peso de la memoria de los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado? Porque nunca terminamos de asumir la insondable dimensión humana de estos crímenes, la irreparable destrucción individual y colectiva que ocasionaron.

Pero también ¿cómo saldar nuestras cuentas ante las injusticias actuales que hoy renuevan la necesidad de luchar por los cambios de fondo que soñaron los poetas y escritores hoy desaparecidos reunidos en este libro y miles de sus hermanos, de nuestros hermanos, que lucharon por un mundo mejor que no les parecía en absoluto utópico?

Sobre esta cuestión del lejano horizonte de igualdad y libertad que anhelaron, dije en el prólogo de este libro que hoy presentamos lo siguiente:

"(...) está presente también el testimonio de los obstinados que quizás se adelantaron a lo que la realidad consentía en aquel momento. Pero ¿estamos tan seguros de que en la historia a veces los vencidos no sean en definitiva los vencedores? ¿Es tan evidente que lo que ha sido derrotado en un momento histórico determinado no encierre la clave de transformaciones futuras? ¿Esos sacrificios no habrán servido para acelerar la crisis de la vieja Argentina de la exclusión y el autoritarismo y para abrir el camino a una democracia más plena, aunque todavía no a la patria justa con que soñaban los autores aquí reunidos?"

Se ha dicho que todos los libros parecen salidos de la misma mano. Quizás se quiso decir que muestran el mundo no como es, sino como debería ser, aún por contraste, muchas veces mediante la presentación de realidades intolerables, en cuyo fondo se dibujan otros mundos posibles.

Porque es cierto que hay algo común en estos textos de por sí disímiles en su intención, su forma, sus circunstancias: poemas, cartas, relatos, ensayos breves. Los recorre una aspiración compartida a la libertad y la igualdad, que no aparece necesariamente en forma explícita, pero que atraviesa estas páginas, expresión de una naciente cultura democrática y solidaria, tal vez algo de lo que hoy más necesitamos para construir un mundo más justo y más humano para todos, un mundo vivible.

Textos que nos confrontan también con los problemas permanentes de la escritura y por lo tanto de la lectura. Cómo elaborar una literatura innovadora y popular al mismo tiempo. Cómo hacerlo sin rebajar el lenguaje ni treparse al elitismo. Sin embargo estos dilemas no parecen planteados a partir de querellas literarias, sino de la gran aventura de la vida y la lucha obstinada contra sus múltiples negaciones, muchas veces en situaciones límites.

Lo que parece decirnos esta PALABRA VIVA de escritores argentinos desaparecidos por la dictadura militar de 1976 es que ese desafío, el de una literatura popular y a la vez innovadora, sólo puede ser enfrentado por hombres y mujeres de su tiempo, y que ser totalmente de su tiempo, es una manera de alcanzar la permanencia.

Hay épocas de revolución y épocas de contrarrevolución. Aquélla era una época de revolución. Ninguno de los poetas, escritores y escritoras aquí reunidos, en general muy jóvenes, parecía buscar formas de salvación individual en el gran naufragio de la Argentina de las últimas décadas. Y sin embargo aparece en cada línea no el discurso abstracto de ortodoxias políticas o estéticas, sino el papel del hombre y la mujer concretos en una época difícil. Si, se habían acostumbrado a cantar sobre "cosas con fundamento."

Los debates sobre la memoria se han agudizado en la Argentina en los últimos tiempos. Este fenómeno relativamente reciente no es por cierto ajeno a un conjunto de políticas públicas en la lucha contra la impunidad y los consiguientes avances de la justicia: anulación de las leyes de amnistía encubierta, creación del Espacio para la Memoria en la ESMA, fallos de la Corte Suprema sobre crímenes de lesa humanidad, identificación de los restos de Azucena Villaflor de Devinenti, fundadora de Madres de Plaza de Mayo y otras víctimas de desaparición forzada, entre ellas la religiosa francesa Léonie Duquet, impulso dado a las causas judiciales en que se investiga el terrorismo de Estado.

Temas que hasta hace relativamente poco eran en gran parte tabúes, como las cuestiones relativas a la guerrilla, comienzan a discutirse abiertamente, dentro de esa amplia gama de opiniones que es propia del debate democrático. De esos debates participan, como no podía ser de otra forma, con distintas visiones intelectuales y morales, múltiples actores, entre ellos investigadores, organismos de derechos humanos y medios de comunicación masiva.

El derecho a la verdad, frente al crimen de lesa humanidad, reconocido mediante una resolución aprobada unánimemente por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas a partir de una iniciativa argentina, es correlativo del deber de memoria. ¿Cuál es el alcance del deber de memoria? ¿Es tan sólo un deber del Estado? Y en lo que se refiere al Estado, ¿cuál es el contenido de ese deber en la situación argentina?

El discurso oficial en nuestro país, explícita o implícitamente, ha girado durante la transición democrática hasta el 24 de marzo de 2004 –en que el Presidente de la Nación anuncia en la ESMA la creación del Espacio para la Memoria- en torno a la

llamada "doctrina de los dos demonios", que pretende justificar el terrorismo de Estado como violencia de arriba en reacción a una previa violencia de abajo e intenta una equiparación de responsabilidades entre el Estado y los grupos armados no estatales.

La legitimidad del accionar militar de las fuerzas armadas argentinas en una guerra "no convencional", principal argumento de las defensas de los ex comandantes, para justificar desapariciones forzadas, torturas y ejecuciones sumarias, fue refutado por la sentencia de la Cámara Federal en el histórico juicio de Videla, Masera y otros. En el fallo se dijo:

No se ha encontrado (...) ni una sola regla que justifique o, aunque más no sea, exculpe a los autores de hechos como los que son la materia de este juicio. (...) Los hechos que se han juzgado son antijurídicos para el derecho interno argentino. Son contrarios al derecho de gentes. No encuentran justificación en las normas de cultura. No son un medio justo para un fin justo. Contravienen principios éticos y religiosos.

Como lo ha escrito Hannah Arendt, con referencia al negacionismo de los crímenes cometidos desde el Estado, ciertos hechos "poseen una fuerza en sí mismos: no importa lo que inventen quienes ejercen el poder, son incapaces de descubrir o inventar un sustituto viable (de los hechos)." Lamentablemente para los negacionistas que tratan de negar o recrear un pasado incómodo por su complicidad o simpatía con el terrorismo de Estado en Argentina y en otros lugares, podría recordarse a Arendt cuando dice "los hechos se sustentan por su propia obstinación". Estos hechos –el genocidio, las masacres- "trascienden todo acuerdo, pleito, opinión o consentimiento".

No puede existir relativización alguna de los hechos cometidos en los centros de exterminio masivo que fueron la ESMA, Campo de Mayo y los quinientos centros clandestinos de detención en que se practicó la aniquilación física y psíquica de los detenidos-desaparecidos. Si bien se puede resistir la ilusión de una narración unanimita del pasado, ya que no hay un tema histórico que se trate de una vez para siempre, el pluralismo de la memoria debe tener un límite puesto por la realidad objetiva. Al final de cuentas parece inevitable volver al ensayo de Karl Jaspers de 1945-1946 sobre el problema de la culpa con relación a los crímenes del nazismo, tan lejano del posterior intento de equiparación de responsabilidades que algunos intentaron luego en su propio país. Allí el filósofo alemán recuerda la sentencia kantiana: "En la guerra no se deben cometer actos que hagan por completo imposible una reconciliación ulterior".

Entre "el exceso de memoria aquí y la falta de memoria allá", el filósofo Paul Ricoeur, que tanto ha reflexionado sobre esta temática, proponía la idea de una política de justa memoria como una de sus obsesiones cívicas.

Esa buena memoria, en el pluralismo de las memorias de un universo infinito pero con límites, debería tener la frontera de rechazo del negacionismo frente al holocausto y los crímenes del nazismo en Europa, y el correlativo rechazo de toda relativización del terrorismo de Estado en Argentina y en América latina.

No se trata de una frontera genérica. La doctrina de los dos demonios es refutable en el plano histórico, ético y jurídico. Aquí interesa como estrategia política de relativización de los crímenes del terrorismo de Estado, pero al mismo tiempo de dilución de responsabilidades de determinados actores concretos en la sociedad civil y en el plano internacional, que fueron cómplices de la dictadura militar: casi toda la cúpula de la Iglesia Católica, la gran empresa, partidos políticos, sindicatos, los grandes medios, ciertas personalidades todavía en boga.

PALABRA VIVA, insisto, me pareció desde su aparición un título novedoso y pleno de un permanente sentido. Y pienso que cuando en las dificultades de la vida diaria, en la lucha cotidiana y gris que todos conocemos, de pronto uno siente que aumenta la distancia entre nuestras experiencias limitadas y los fines luminosos que le dan sentido a la existencia, algunos de estos textos pueden reconfortarnos.

Por ello la justificación de que desde una institución de derechos humanos, como la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, se haya auspiciado este libro no proviene solamente del cumplimiento del deber de memoria del Estado ante los crímenes de lesa humanidad, tales como el secuestro y desaparición de escritores y poetas como Haroldo Conti, Rodolfo Walsh, Ana María Ponce o el asesinato de intelectuales y luchadores como Silvio Frondizi, Rodolfo Ortega Peña y tantos otros. Esa justificación proviene también de esa restitución del sentido de la vida, entendida como entrega y compromiso. Mucho de eso testimonia esta experiencia creadora que aquí se reúne por primera vez en forma de libro.

PALABRA VIVA. Título justo. Como dijo Macedonio Fernández, "no creo en la muerte de los que aman, ni en la vida de los que no aman".